

LINEAMIENTOS ACADÉMICO ADMINISTRATIVOS PARA APLICACIÓN DE EXÁMENES DE COMPRENSIÓN DE LECTURA Y DE CUATRO HABILIDADES EN LENGUAS EXTRANJERAS PARA NIVEL SUPERIOR Y POSGRADO.

Para satisfacer las necesidades de la comunidad politécnica, CENLEX Zacatenco y CENLEX Santo Tomás, ofrecen fechas para la aplicación de exámenes presenciales a partir del mes de enero del año 2008.

CENLEX ZACATENCO

MES	FECHA DE APLICACIÓN DE EXÁMENES
ENERO	DEL 14 AL 18
FEBRERO	DEL 11 AL 15 Y DEL 25 AL 29
MARZO	DEL 10 AL 14 Y DEL 24 AL 28
ABRIL	DEL 07 AL 11 Y 21
MAYO	DEL 02 AL 09 Y DEL 19 AL 23
JUNIO	DEL 02 AL 06 DEL 16 AL 20 Y 30
JULIO	DEL 01 AL 04
AGOSTO	DEL 13 AL 15 Y DEL 25 AL 29
SEPTIEMBRE	DEL 08 AL 12 Y DEL 22 AL 26
OCTUBRE	DEL 06 AL 10, 20 Y 21
NOVIEMBRE	DEL 03 AL 07 Y DEL 18 AL 21

CENLEX SANTO TOMÁS (sólo aplica examen de comprensión de lectura)

MES	FECHA DE APLICACIÓN DE EXÁMENES
MARZO	03
ABRIL	DEL 01 AL 04
MAYO	DEL 12 AL 16 Y DEL 26 AL 30
JUNIO	DEL 09 AL 13 Y DEL 23 AL 27
JULIO	-----
AGOSTO	DEL 18 AL 22
SEPTIEMBRE	DEL 01 AL 05 Y DEL 15 AL 19 Y 29
OCTUBRE	01
NOVIEMBRE	DEL 10 AL 14 Y DEL 24 AL 28

- 1) Cada dirección o escuela podrá programar sus exámenes con anticipación, ya que los mismos tienen validez oficial de un año, posterior a su presentación.
- 2) La solicitud para la fecha deseada se hará, **vía telefónica**, a las oficinas del Centro elegido (Ext. 54717 CENLEX Zacatenco y Ext. 63479 CENLEX Santo Tomás). Una vez acordada la fecha, cada Dirección o Escuela deberá enviar a la Subdirección Académica del Centro elegido: CENLEX Zacatenco: Lic. Maya Samvel Zurabian, CENLEX Santo Tomás: Lic. Elvia Alicia Arreola Ayala, la solicitud de examen, tanto

en forma impresa como en archivo electrónico, el listado de todos los aspirantes, indicando nombre completo y género, **con un mínimo de 10 días hábiles de anticipación.**

De no contar con la solicitud y la lista con la antelación mencionada, se dará por hecho la cancelación por parte de la escuela.

No se aceptarán solicitudes requeridas por los propios aspirantes ni se aplicará el examen a los alumnos que no se encuentren registrados en las listas enviadas por las escuelas solicitantes.

3. Después de haber sido notificada de la fecha de aplicación, la escuela correspondiente proporcionará a los aspirantes el número de cuenta para que realicen su pago en el banco.

Nombre Institución	Bancomer
IPN CENLEX ZACATENCO	
No de cuenta	0134642953

Nombre Institución	Bancomer
IPN CENLEX SANTO TOMÁS	
No de cuenta	00134641426

Alumno IPN	\$123.00
Examen comprensión de lectura	
Alumno externo	\$246.00
Examen comprensión de lectura	
Alumno IPN	\$246.00
Examen cuatro habilidades	
Alumno externo	\$369.00
Examen cuatro habilidades	

4. Tres días antes de la aplicación del examen, la escuela o, en su caso, el aspirante, deberá entregar en el área de contabilidad del Centro aplicador los siguientes documentos:

a) Ficha de depósito en original, con nombre completo del aspirante y concepto del pago.
b) Identificación oficial, copia (credencial de elector o cédula profesional o cartilla o pasaporte vigente).
c) documentación que acredite la procedencia politécnica del aspirante, en original y copia, (ver nota).

NOTA:

Para ser beneficiado con la cuota de politécnico, es necesario presentar, en original y copia, la documentación que acredite la procedencia politécnica del trabajador, (último talón de pago y credencial de empleado original). Para los casos de alumnos (credencial vigente o constancia de inscripción).

5. El día del examen no se otorgará el servicio a quien no haya realizado el pago correspondiente.
6. El día del examen, el aspirante consultará su nombre en la lista correspondiente en la planta baja del CENLEX elegido. El alumno deberá mostrar la identificación oficial original al momento de presentar su examen.
7. Será una situación especial que, en caso de no aprobar una de las cuatro habilidades en el examen de habilidades comunicativas, el aspirante podrá presentar el examen de la habilidad reprobada, siempre y cuando la calificación obtenida sea superior o igual a 60, en un lapso de 30 días hábiles.
8. En caso de reprobación el examen de Comprensión de Lectura o de cuatro habilidades, el aspirante deberá esperar un lapso de 30 días hábiles para hacer su solicitud nuevamente.
9. Cuando el alumno seleccione el CENLEX para realizar su examen y repruebe; no podrá cambiarse a la sede alterna, para hacerlo, deberá dejar transcurrir 6 meses y solicitar su aplicación del examen. Dicho trámite se llevará a cabo a solicitud de la escuela, y de acuerdo a la disponibilidad de fechas en los CENLEX.
10. Los resultados del examen deberán ser recogidos por parte de la escuela en el CENLEX correspondiente, dos semanas después de la fecha de aplicación del mismo.

* La calificación mínima aprobatoria en los CENLEX es de 8.

Consideraciones adicionales para la aplicación de los exámenes en sedes remotas

En apoyo a los Centros foráneos, CENLEX Zacatenco y CENLEX Santo Tomás ofrecen la aplicación de exámenes de comprensión de lectura y de cuatro habilidades en el idioma inglés, a distancia, otorgando las siguientes fechas para el año 2008.

CENLEX ZACATENCO (examen de comprensión de lectura y de cuatro habilidades)

MES	FECHA DE APLICACIÓN DE EXAMENES	HORARIO	
		MATUTINO	VESPERTINO
ENERO	DEL 21 AL 23	11:00 A 12:30 Lunes a Viernes	18:00 A 19:30 Lunes, Miércoles y Viernes
FEBRERO	DEL 06 AL 08 Y DEL 18 AL 22		
MARZO	DEL 03 AL 07 Y 31		
ABRIL	DEL 01 AL 04 Y DEL 14 AL 18		
MAYO	DEL 12 AL 16 Y DEL 26 AL 30		
JUNIO	DEL 09 AL 13 Y DEL 23 AL 27		
AGOSTO	DEL 18 AL 22		
SEPTIEMBRE	DEL 01 AL 05 Y DEL 15 AL 19, 29 Y 30		
OCTUBRE	DEL 01 AL 03 Y DEL 13 AL 17		
NOVIEMBRE	DEL 10 AL 14 Y DEL 24 AL 28		

CENLEX SANTO TOMÁS (sólo aplica examen de comprensión de lectura)

MES	FECHA DE APLICACIÓN DE EXÁMENES	HORARIO	
		MATUTINO	VESPERTINO
MARZO	DEL 10 AL 14 Y 24 AL 28	10:00 A 11:30 Lunes a Viernes	17:00 A 18:30 Lunes, Miércoles y Viernes
ABRIL	DEL 07 AL 11		
MAYO	DEL 06 AL 09 Y DEL 19 AL 23		
JUNIO	DEL 16 AL 20 Y 30		
AGOSTO	DEL 25 AL 29		
SEPTIEMBRE	DEL 22 AL 26		
OCTUBRE	DEL 06 AL 10		
NOVIEMBRE	DEL 03 AL 07 Y DEL 18 AL 21		

1. Cada Dirección o Escuela deberá verificar la disponibilidad de la fecha deseada, vía telefónica, en las oficinas del Centro elegido (Ext. 54717 CENLEX Zacatenco y Ext. 63479 CENLEX Santo Tomás).

2. La solicitud para la fecha deseada se hará, **vía telefónica**, a las oficinas del Centro elegido (Ext. 54717 CENLEX Zacatenco y Ext. 63479 CENLEX Santo Tomás). Una vez acordada la fecha, cada Dirección o Escuela deberá enviar a la Subdirección Académica del Centro elegido: CENLEX Zacatenco: Lic. Maya Samvel Zurabian, CENLEX Santo Tomás: Lic. Elvia Alicia Arreola Ayala, la solicitud de examen, tanto en forma impresa como en archivo electrónico, el listado de todos los aspirantes, indicando nombre completo, género y correo electrónico del aspirante, incluyendo el nombre y cargo del encargado de la aplicación del examen en la sede supervisada, así como el listado de direcciones IP, correspondientes a los equipos supervisados, **con un mínimo de 10 días hábiles de anticipación.**

De no contar con la solicitud y la lista con la antelación mencionada, se dará por hecho la cancelación por parte de la escuela.

No se aceptarán solicitudes requeridas por los propios aspirantes ni se aplicará el examen a los alumnos que no se encuentren registrados en las listas enviadas por las escuelas solicitantes.

Para el caso de que la escuela requiera de la aplicación de un examen de cuatro habilidades, es necesario que la misma cuente con equipo de videoconferencia.

3. Cada Dirección o Escuela se hará cargo de: determinar la sede, gestionar el apoyo logístico y nombrar a la autoridad que supervisará la aplicación del examen, quien deberá contar con cargo mínimo de jefe de departamento.

Sedes consideradas previa autorización.

En el país: Centros de Educación continua; Centros de Investigación en el IPN; Instituciones educativas reconocidas por la Dirección de Formación en Lenguas Extranjeras (previa verificación).

En el extranjero: Universidades de prestigio internacional; embajadas de México (previa verificación).

4. Para tener derecho a presentar el examen, cada aspirante deberá efectuar el depósito correspondiente en BBVA Bancomer, a la cuenta del centro aplicador correspondiente. Cada Dirección o Escuela enviará, al correo electrónico contcenlexzac@ipn.mx de CENLEX Zacatenco, o concenst@ipn.mx de CENLEX Santo Tomás identificación y comprobante de pago digitalizados, **con un mínimo de 6 días hábiles de anticipación.**

Nombre Institución	Bancomer	Nombre Institución	Bancomer
IPN CENLEX ZACATENCO		IPN CENLEX SANTO TOMÁS	
No de cuenta	0134642953	No de cuenta	00134641426

Alumno IPN	\$123.00
Examen comprensión de lectura	
Alumno externo	\$246.00
Examen comprensión de lectura	
Alumno IPN	\$246.00
Examen cuatro habilidades	
Alumno externo	\$369.00
Examen cuatro habilidades	

5. En caso de obtener un resultado aprobatorio, éste será validado por la Dirección de Formación en Lenguas Extranjeras, expidiendo el oficio correspondiente, **únicamente si el examen se llevó a cabo en un ambiente supervisado y autorizado. Los aspirantes que no presenten el examen en una sede supervisada, obtendrán el resultado únicamente como diagnóstico.**